

**GESTORAMBIENTAL  
SERVICIOS INTEGRALES S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015,  
con opinión de los auditores independientes.

**GESTORAMBIENTAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2015**

---

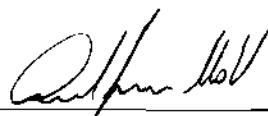
**Contenido:**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	- 4 -
ESTADO DE RESULTADOS	- 5 -
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	- 6 -
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	- 7 -
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	- 8 -

**GESTORAMBIENTAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2015</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo	5	1.000
Total activos corrientes		<u>1.000</u>
 <b>Total activos</b>		 <u>1.000</u>
 <b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	6	140
Total pasivos corrientes		<u>140</u>
 <b>Total pasivos</b>		 <u>140</u>
 <b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
Capital social	9	1.000
Resultados acumulados	10	<u>(140)</u>
Total patrimonio		<u>860</u>
 <b>Total pasivos y patrimonio</b>		 <u>1.000</u>

  
 \_\_\_\_\_  
 David Jaramillo  
 Gerente

  
 \_\_\_\_\_  
 Martha Noboa  
 Contador

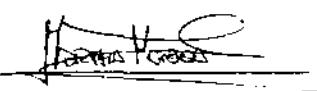
Ver notas a los estados financieros

**GESTORAMBIENTAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresados en U.S. dólares)

	<i>Notas</i>	<u>2015</u>
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		-
<b>GANANCIA BRUTA</b>		-
Gastos de administración	7	140
<b>(PÉRDIDA) OPERACIONAL</b>		<u>(140)</u>
<b>(Pérdida) del periodo</b>		<u>(140)</u>
(Pérdida) del periodo atribuible a los propietarios		(140)



David Jaramillo  
**Gerente**

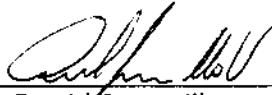


Martha Noboa  
**Contador**

Ver notas a los estados financieros

**GESTORAMBIENTAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresados en U.S. dólares)

<b>Descripción</b>	<b>Notas</b>	<b>Capital pagado</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2014</b>				
Aporte de capital		1.000		1.000
Pérdida Neta			(140)	(140)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2015</b>	<b>9-10</b>	<b>1.000</b>	<b>(140)</b>	<b>860</b>

  
David Jaramillo  
**Gerente**  
  
Martha Noboa  
**Contador**

*Ver notas a los estados financieros*

**GESTORAMBIENTAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresados en U.S. dólares)

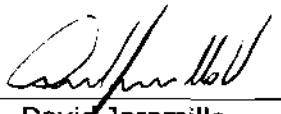
**2015**

**FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Proveniente de aporte en efectivo por capital	1.000
<b>Efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>	<b>1.000</b>

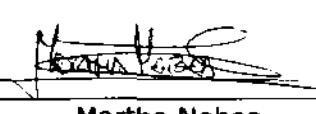
**CAJA Y BANCOS:**

Aumento neto durante el año	1.000
Saldos al comienzo del año	-
<b>Saldos al final del año</b>	<b>1.000</b>



\_\_\_\_\_  
David Jaramillo

Gerente



\_\_\_\_\_  
Martha Noboa

Contador

*Ver notas a los estados financieros*

**GESTORAMBIENTAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Contenido**

1. INFORMACIÓN GENERAL	- 9 -
2. SITUACIÓN FINANCIERA EN EL PAÍS	- 9 -
3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	- 9 -
4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	- 12 -
5. EFECTIVO	- 12 -
6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	- 12 -
7. GASTOS ADMINISTRATIVOS	- 12 -
8. IMPUESTO A LA RENTA	- 13 -
9. CAPITAL SOCIAL	- 16 -
10. RESULTADOS ACUMULADOS	- 16 -
11. EVENTOS SUBSECUENTES	- 16 -
12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	- 16 -

## **GESTORAMBIENTAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.**

### **1. Información general**

GESTORAMBIENTAL SERVICIOS INTEGRALES S.A. es una Sociedad Anónima, constituida el 12 de noviembre del 2015.

Su objeto social es la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría ambiental, así como la gestión y manejo de residuos especiales peligrosos en las diferentes etapas de su proceso.

### **2. Situación financiera en el país**

Durante el año 2015 la situación económica del país se ha visto afectada principalmente debido a la caída del precio del barril de petróleo por la sobre oferta mundial. El petróleo constituye la principal fuente de ingresos para el país, por lo cual el Estado se ha visto en la necesidad de disminuir considerablemente los gastos corrientes y la inversión que ha venido realizando en los diferentes sectores. Adicionalmente, se ha establecido ciertas medidas con el fin de mejorar la balanza comercial, como lo son: incremento de salvaguardas y derechos arancelarios, así como restricciones a la importación de ciertos productos, entre otras medidas.

### **3. Políticas contables significativas**

#### **2.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros de GESTORAMBIENTAL SERVICIOS INTEGRALES S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2015, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de GESTORAMBIENTAL SERVICIOS INTEGRALES S.A., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

## **2.2 Efectivo**

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

## **2.3 Capital social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

## **2.4 Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

## **2.5 Estado de Flujo de Efectivo.**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, GESTORAMBIENTAL SERVICIOS INTEGRALES S.A., ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de GESTORAMBIENTAL SERVICIOS INTEGRALES S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

## **2.6 Cambios de políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

## **2.7 Compensación de transacciones y saldos**

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

## **2.8 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

## **2.9 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor**

### Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de GESTORAMBIENTAL SERVICIOS INTEGRALES S.A., respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2015.

### Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

<b><u>Título y nombre normativa</u></b>	<b><u>Fecha que entra en vigor</u></b>	<b><u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u></b>
<i>NIC 19 – Beneficios a Empleados</i>	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
<i>NIIF 14 – Cuentas regulatorias diferidas</i>	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
<i>Cambios en NIC 16 y 38 – Métodos de depreciación</i>	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
<i>Cambios NIIF 11 – Adquisición interés en negocios conjuntos</i>	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
<i>Cambios NIC 28 - Venta o contribución de activos entre inversor y participada</i>	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
<i>Cambios NIC 41 – Tratamiento de activos biológicos maduros</i>	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
<i>Estados Financieros Separados: método de la participación NIC 27</i>	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
<i>Mejoras anuales a las NIIF –varias normas</i>	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
<i>Entidades de inversión que apliquen las enmiendas de excepción consolidación NIIF 10-12 y NIC 28</i>	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
<i>Iniciativas de divulgación (enmiendas NIC 1)</i>	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
<i>CINIF 21 Gravámenes</i>	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
<i>NIIF 15 – Ingresos de contratos con clientes</i>	01 de Enero del 2018	01 de Enero del 2018
<i>NIIF 9 – Instrumentos financieros</i>	01 de Enero del 2018	01 de Enero del 2018
<i>Cambios NIIF 9 - Deterioro de activos financieros y clasificación de activos y pasivos financieros</i>	01 de Enero del 2018	01 de Enero del 2018

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

#### **4. Instrumentos Financieros**

Al 31 de diciembre del 2015, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

	Nota	<b>31 de Diciembre 2015</b>
<b>Activos financieros:</b>		
<b>Costo amortizado:</b>		
Efectivo	5	1.000
<b>Total</b>		<b>1.000</b>
<b>Pasivos financieros:</b>		
<b>Costo amortizado:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	6	140
<b>Total</b>		<b>140</b>

#### **5. Efectivo**

Al 31 de diciembre del 2015, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	<b>31 de Diciembre 2015</b>
Cajas	1.000
<b>Total</b>	<b>1.000</b>

El fondo presentado anteriormente no cuenta con ninguna restricción para su uso inmediato.

#### **6. Cuentas por pagar comerciales**

Al 31 de diciembre del 2015 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

Descripción	<b>31 de Diciembre 2015</b>
Proveedores	140
<b>Total</b>	<b>140</b>

#### **7. Gastos administrativos**

Un resumen de los gastos administrativos y ventas reportados en los estados financieros es como sigue:

<b>Descripción</b>	<b><u>2015</u></b>
Municipio	140
<b>Total</b>	<b><u>140</u></b>

## **8. Impuesto a la renta**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

<b>Participación menor al 50%:</b>	<b>%</b>	<b>Participación</b>	<b>% IR</b>
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	40%	25%	
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	22%	
<hr/>			
<b>Participación mayor al 50%:</b>	<b>%</b>	<b>Participación</b>	<b>% IR</b>
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%	25%	
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%	-	

La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaran o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

<b>Descripción</b>	<b><u>2015</u></b>
Pérdida según libros antes de impuesto a la renta	(860)
Más gastos no deducibles	-
Amortización de pérdidas de años anteriores	-

<b>Descripción</b>	<b>2015</b>
<b>Base imponible</b>	<b>(860)</b>

Impuesto a la renta calculado por el 22%  
Anticipo calculado

#### **Impuesto a la renta corriente registrado en resultados**

#### Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios el siguiente:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

#### Efectos tributarios de la revaluación - decreto ejecutivo No. 1180

Con fecha 19 de junio del 2012, se emitió el Decreto Ejecutivo No. 1180, en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual señalaba que el gasto por depreciación de activos revaluados debía ser considerado como no deducible para fines impositivos.

#### Efectos de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal –

- En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la ley, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años, contados desde el primer año en el que se generan ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Este plazo se ampliará por 2 años más en el caso que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente. No podrán deducirse dicho gasto, quienes se dediquen a la producción y/o comercialización de alimentos preparados con contenido hiperprocesado, entendidos como tales a aquellos productos que se modifiquen por la adición de sustancias como sal, azúcar, aceite, preservantes y/o aditivos, los cuales cambian la naturaleza de los alimentos originales, con el fin de prolongar su duración y hacerlos más atractivos o agradables.
- Los pagos efectuados por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, consultoría y similares a sus partes relacionadas en el exterior, no pueden ser superiores al 20% de la base imponible de IR más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país.

- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:
  1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
  2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
  3. La depreciación corresponde al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por estos conceptos, los cuales podrán ser utilizados en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
  4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
  5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
  6. Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta, no serán sujetos de impuesto a la renta en el periodo en el que se el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por estos conceptos, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado una ganancia, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
  7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su periodo de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos

atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria.
9. Los créditos tributarios no utilizados.

## **9. Capital social**

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$1.000 dividido en mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

## **10. Resultados acumulados**

Esta cuenta está conformada por:

*Utilidades retenidas:*

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

## **11. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros 23 de marzo del 2016, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **12. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.